

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AGENCIA DE VIAJES SAMBITOURS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 2 días de mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Agencia de viajes SAMBITOURS Cia Ltda, siendo las 8 h00 con la asistencia del Señor Iván Enrique Silva Díaz propietario de 8 acciones de un dólar cada una, Srta Gabriela Silva Solano propietaria de 8 acciones de un dólar cada una y el Sr. Andrés Silva Solano propietario de 384 acciones de un dólar cada una, todos en acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General y Ordinaria de Accionistas, habiéndose omitido el requisito de convocatoria, por estar presente los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito.

Al efecto reunidos los accionistas, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión la Srta. Gabriela Silva Solano en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Andrés Gonzalo Silva Solano, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La presidenta solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden de día:

Primero: Conocimiento y resolución de Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Segundo: Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.

Tercero: Conocimiento y resolución del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016.

La secretaria pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día

Sobre el primer punto del orden del día, luego de leer y conocer el informe por el Gerente General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2016, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Luego de conocer el informe presentado por el comisario de la compañía, la junta por unanimidad al estar de acuerdo con el informe presentado, acepta y resuelve aprobar el informe del comisario que corresponde al ejercicio económico del año 2016.

Sobre el tercer punto del orden del día: La secretaria da lectura del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La presente junta luego de analizar sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo decide aprobarlos por unanimidad.

Sobre el cuarto punto: La junta por unanimidad decide que después de descontar la Reserva Legal, la diferencia se mantenga como utilidad no distribuida. Siendo las trece horas se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta correspondiente, en efecto a las trece horas con treinta minutos se declara reinstalada la sesión y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia y en señal de aceptación, firman la Presidenta y el Secretario, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.



Srta. Gabriela Silva Solano

CI. 1724227259

PRESIDENTA



Ing. Andrés González Silva Solano

CI. 1717074908

SECRETARIO